



R- DNAT - 2019-1094

Salta, 07 de agosto de 2019

EXPEDIENTE 10.412/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 15, elevado por la estudiante Ana Soledad Hodi Díaz - LU: 410.327, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 53, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por lo dispuesto en Resolución CDNAT-2013-390, modificación de plan, según lo informado por Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 38.

Que a fs. 19vta., la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 20, aconsejan aprobar el tema de tesina, designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la estudiante Ana Soledad Hodi Díaz - LU: 410.327, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "Evaluación de la producción de *Bacillus thuringiensis var israeliensis* en infusión de puerro (*Allium ampeloprasum var porrum*) para el desarrollo de biolarvicidas".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina al Dr. Rubén Marino Cardozo y como Codirector al Dr. Hugo Ramiro Poma.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la estudiante Ana Soledad Hodi Díaz - LU: 410.327, con los siguientes docentes:

TITULARES: BQCA. MARIA EUGENIA ACOSTA
ING. AGR. CAROS HERRANDO
LIC. SILVIA GOMEZ MOLINA



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-1094

Salta, 07 de agosto de 2019

EXPEDIENTE 10.412/2019

SUPLENTES: DRA. VERONICA IRAZUSTA
DRA. GUADALUPE MERCADO CARDENAS
LIC. SARA REYES (INIQUI)

ARTICULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

ESP. ANA PÁTRICIA CHAVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES